

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ANDALUZ CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA

El Gobierno andaluz conmemora el Día Internacional contra la LGTBifobia reivindicando la vigencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos que hace más de 75 años ya proclamaba en su primer artículo que *todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*. Sin embargo, tuvieron que transcurrir más de cuatro décadas hasta que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud decidiera desterrar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Esta efeméride nos recuerda que aún hoy la LGTBifobia continúa siendo un problema para millones de personas que sufren discriminación y son perseguidas en todo el mundo, e incluso condenadas a pena de muerte, por el único y simple hecho de amar en libertad.

En España, la orientación y la identidad sexual de las víctimas fueron la causa de uno de cada cinco delitos de odio cometidos durante los años comprendidos entre 2002 y 2021. El 22,6% de los delitos de odio registrados por las Fuerzas de Seguridad en 2023, en ascenso respecto de años anteriores, tenían origen en la homofobia, transfobia y bifobia. Hasta su regulación legal, estos delitos eran considerados asuntos privados que, en muchos casos, causaban miedo, vergüenza y repudio en el entorno familiar, personal y laboral. Siendo fuente de abuso y dolor.

Los espacios públicos de nuestras ciudades y municipios siguen siendo el escenario más habitual donde se comete esta tipología de delitos. Aunque no podemos obviar el espacio virtual en el que, a través de redes sociales y mensajes, un dispositivo móvil o un ordenador pueden convertirse en una amenaza, (especialmente, en etapas vitales como la adolescencia y la juventud).

JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Como sociedad civilizada no podemos consentir que hechos como éstos se perpetúen. En este sentido, la Junta de Andalucía, por vez primera, se personó el pasado año como acusación en un procedimiento de delito de odio por razón de la orientación sexual tras el suicidio de una joven jiennense de 20 años que había denunciado en varias ocasiones ciberacoso a causa de su orientación sexual.

La celebración del Día Internacional contra la LGTBIfobia es una oportunidad de confirmar nuestro reconocimiento del trabajo del asociacionismo LGTBI andaluz, así como de numerosas personas a título individual. También debe convocarnos a seguir trabajando desde la información, la formación y la sensibilización en favor de la libertad, la igualdad y la diversidad. La Junta de Andalucía continuará en esa tarea.

El Gobierno andaluz proclama su total rechazo a cualquier forma de discriminación y expresión de odio por razón de la orientación sexual, identidad sexual e identidad de género de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero y/o intersexuales (LGTBI) y reafirma su firme compromiso con la defensa del pleno ejercicio de los derechos de las personas, independientemente de su identidad y orientación sexual, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad.

Feliz Día Internacional contra la LGTBIfobia.

Sevilla, a 14 de mayo de 2024